EVALUACION DE OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS INTERNOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.

DATOS DEL OFERENTE

ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS
C.C No. 84.102.026 EXPEDIDA EN URUMITA
CALLE 11 9 56 BARIO CENTRO
ando_alvarado@hotmail.com

1. DOCUMENTOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS HABILITANTES	PERSONA NATURAL	CUMPLE O NO CUMPLE
✓ Propuesta debidamente firmada	X	SI
✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía.	X	SI
✓ Libreta militar y/o documento equivalente (para hombres)	X	SI
✓ Registro Único Tributario - RUT que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar.	X	SI
✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente)	X	SI
✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente)	X	SI
✓ Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente).	X	SI
✓ Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia(vigente)	X	SI
✓ Certificado de medidas correctivas (RNMC) (vigente)	X	SI
✓ Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) (vigente)	X	SI
✓ Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente).	X	SI

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
Idoneidad	Para acreditar la idoneidad el proponente deberá aportar copia del diploma de grado donde se le otorga el título como profesional del derecho y/o abogado por un universidad o establecimiento educativo debidamente acreditado en Colombia para tales efectos. Además, deberá acreditar ser especialista en Derecho Administrativo.	El proponente para acreditar su idoneidad presenta título universitario expedido por la Universidad Popular del Cesar, donde le fue otorgado el título de ABOGADO. Presenta, además, acta de grado 134 expedida por la universidad Sergio arboleda como especialista en derecho administrativo.	**SI CUMPLE**
Experiencia	El proponente deberá demostrar haber ejecutado por lo menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas, como abogado especialista en Derecho Administrativo, para lo cual podrá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES).	El proponente presenta para acreditar su experiencia los siguientes documentos: • Certificación suscrita por la Gerente de la **ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR,** quien certifica que **ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.102.026 expedida en urumita, celebró y ejecutó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Nº 230 DE 2025, cuyo objeto contractual fue: PRESTACIÓN DE	SI CUMPLE

		SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/L. • Certificación suscrita por el profesional especializado con funciones de talento humano del municipio de Urumita la Guajira, quien certifica que **ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.102.026 expedida en urumita la guajira, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 002 de 2022 cuyo objeto contractual fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA. • Certificación suscrita por el profesional especializado con funciones de talento humano del municipio de Urumita la Guajira, quien	

		certifica que **ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.102.026 expedida en urumita la guajira, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 220 de 2022 cuyo objeto contractual fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA. • Certificación suscrita por el profesional universitario del área de recursos humano del municipio de Villanueva guajira, quien certifica que **ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.102.026 expedida en urumita la guajira, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 01 de 2021 cuyo objeto contractual fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESPECIAL PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN CONTRACTUAL QUE SE LLEVA A CABO EN EL	

		MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA. **NOTA:** El proponente presente muchas más acreditaciones de experiencia, no obstante, tales experiencias no serán relacionadas, teniendo en cuenta que, con las acreditaciones antes descritas, se concluye que cumple con el requisito exigido por parte de la ESE, sin embargo, todas las acreditaciones aportadas hacen parte integral de la experiencia acreditada.	
DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA EN EL ESTUDIO PREVIO DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DONDE CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, LEGALES Y JURÍDICOS QUE SE ESTIPULAN POR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS E INHERENTES ESTABLECIDAS.			

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida, b) el proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago, c) la oferta presentada satisface plenamente la necesidad. D) la oferta proviene de oferente habilitado.

La presente evaluación se realiza a los (17) días del mes de junio de 2026, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar

Responsable,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente ESE- HJIRT

e-mail:nosjagua@notmail.com
Carrera 1 E 6-30 La Jagua de Ibirico- Cesar
P.BX. 5769055 – 5769060 – URGENCIAS – 5769122